



## TASAS DE COLOCACIÓN RECURSOS PROPIOS

EDICION No. 62

Vigencia a partir de 01/02/2020

Pagina 1

En la presente Circular Planeación informa los planes y tasas de colocación vigentes a partir del 1 de febrero de 2020 y hasta nuevo aviso

Descripción	Plan	Tasa	Puntos a la Fecha	Política de Garantías
Crediuno		2.1176% Mensual / 28.5900% E.A.	Tasa Fija	\$84.621 unica vez, clientes PR 3 y PR 4.
TIGO		2.1176% Mensual / 28.5900% E.A.	Tasa Fija	
Credipoliza		2.1176% Mensual / 28.5900% E.A.	Tasa Fija	
Credipoliza - Cumplimiento		2.1176% Mensual / 28.5900% E.A.	Tasa Fija	
Credipoliza - Mapfre		1.3211% Mensual / 17.0571% E.A.	Tasa Fija	
TuCrédito	De acuerdo al plazo y calificación del cliente	Desde 1,44% hasta 2,0891% Mensual / 20,84% - 28.59% E.A.	Tasa Fija / Tasa Variable	Desembolsos todos los perfiles 6% al momento de la colocación / 2% renovación. Perfiles de alto riesgo queda en 7%, 9% y 11%

Interés Bancario Corriente Consumo y Comercial	19.06% E.A
Interés Máximo de Colocación Credivalores S. A.	28.59% E.A
Intereses de usura Consumo y Comercial	28.59% E.A
Intereses de Mora Consumo y Comercial	28.59% E.A
DTF E.A	4,62%
DTF T.A	4,49%

De acuerdo con la resolución No. 0094 del 30 de Enero de 2020 la cual decreta el Interes Bancario Corriente emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia certifica lo siguiente:

	Interes Bancario y Corriente	Mora y Usura
CRÉDITO COMERCIAL Y DE CONSUMO	19.06% E.A	28.59% E.A

Cualquier aclaración con gusto será atendida.

RICARDO VALDÉS RUEDA  
Director de Planeación Financiera

HECTOR AUGUSTO CHAVES  
Vicepresidente Financiero

DAVID SEINJET  
Presidente